

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME 30 ABR 2024

NOMBRE DEL

CONTRATADO (A): SANDRA ARANEDA CONTRERAS

CARGO : APOYO PROFESIONAL OFICINA DE JOVENES

DEPENDENCIA : DIDEKO

UNIDAD : OFICINA DE JOVENES

Nº DECRETO : 126

FECHA DECRETO : 24.01.2024

PERIODO A CANCELAR : ABRIL 2024

ID DOC : 1819598

BOLETA Nº : 339

FECHA BOLETA : 30.04.2024

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	HORA
<p>Funciones Según contrato:</p> <ul style="list-style-type: none">Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.	<ul style="list-style-type: none">Apoyo y acompañamiento a organizaciones juveniles en proceso de formalizaciónEntrevista con secretaria municipal, información y solicitud de proceso de formalización para organizaciones sociales juveniles.Reuniones de vinculación con UBB e INJUV para realización de curso formación de líderes comunitarios para jóvenes de la Comuna.Reunión de facilitadores de curso de formación de líderes comunitarios UBB.Participación en reuniones con redes que puedan favorecer el trabajo de la Oficina de Jóvenes.Vinculación con organizaciones sociales de juventudes de Concepción, levantando requerimientos, necesidades y derivando a la red municipal si lo corresponde.Planificación y ejecución de actividades que fomenten la participación de las juventudes en la comuna.	01 al 30 de abril 2024	Lunes a jueves de 08:30 a 17:30 hrs y viernes de 08:30 a 16:30 hrs.

<ul style="list-style-type: none"> • Labores designadas por el jefe directo en relación a lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinación interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones con entidades públicas y privadas con la finalidad ampliar redes de trabajo colaborativo de la Oficina de Jóvenes • Elaboración de invitaciones, minutas y libretos para actividades de la Oficina de Jóvenes. • Reuniones con Encargado de Organizaciones Comunitarias para planificar Diálogos participativos de juventudes en los territorios. • Establecer coordinaciones con direcciones y programas municipales, según necesidades que se presenten en la planificación y ejecución de actividades para las juventudes. • Planificar y ejecutar reunión de Red por las Juventudes. • Planificación y ejecución de Munitour para Establecimientos educaciones y Organizaciones que lo requieran. • Difusión por medio de RRSS, llamados telefónicos y correos electrónicos de acciones que favorezcan a las juventudes de Concepción • Generar acciones que promuevan la participación de Jóvenes emprendedores de la Comuna. • Elabora y hacer seguimiento a compras de Oficina de Jóvenes. • Coordinar entrega de preservativos otorgados por medio de Convenio con INJUV Biobio. • Participación en actividades de INJUV según requerimiento. 		
--	--	--	--



SANDRA ARANEDA CONTRERAS
PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE JÓVENES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



JOAQUÍN CÁRCAMO VOGEL
ENCARGADO
OFICINA DE JÓVENES
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MICHELLE DIAZ MARTINEZ
PROFESIONAL APOYO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN